

Concepción, 25 de Junio de 1954.-

Señor
Harry Cahill
CORONEL.

Estimado Harry:

Le agradezco su atenta del 11 del presente, en la que se toma la molestia de informarme sobre el caso del operario Ernesto Monsalve, acerca de quién me permití escribirle.

Como Ud. comprende yo tuve otra información -- que la que me proporcionó el propio Monsalve con ocasión de su visita de control médico. Tampoco tenía porqué dudar de lo que él me decía, pues el hombre impresiona bien, y como enfermo fué siempre cooperativo, aún cuando exageradamente preocupado de su enfermedad. Por otra parte en su carta Ud. confirma lo que Monsalve me dijo, esto es, que no se le ha dado el trabajo en superficie que por razones médicas nosotros le habíamos recomendado.

Otra cosa que a mi no me concierne es que el hombre haya sido malo, fallero o inconstante en su trabajo y que la Compañía, no haya creído conveniente o no haya podido darle trabajo en superficie.

Yo me dirigí a Ud. como amigo, porque creí de mi deber poner en su conocimiento una situación que me parecía anormal e injusta. La crítica para el Jefe de Bienestar, lo era sólo hasta donde Ud. me encontrara razón.- Aún cuando creo que conozco al Sr. Pardow, no sabía que fuera él el responsable de estas cosas, hágame el favor de decirle, que no era mi ánimo criticarlo a él sino que plantearle a Ud. un problema que como médico tengo que sentir, y como chileno, me sí gue pareciendo que no recibe la adecuada solución.

Porque, por mal empleado que sea un individuo, no deja por ello de merecer consideraciones cuando está enfermo, ha sido sometido a una seria operación y el médico que lo atendió le recomienda un trabajo liviano.- Me parece que el país gana más con que un hombre convalesciente haga un traba-

SERV. NAC. DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION
SERVICIO DE CIRUGIA
JEFE: Dr. IGNACIO GONZALEZ G.

jo aunque sea liviano que lo ayude a recuperarse y no se quede ocioso viviendo de un subsidio en espera de volver totalmente sano a su trabajo pesado.

Yo respeto, mi estimado Harry, las razones que Ud. expone en su carta; pero sigo creyendo que un poquito de comprensión humana hacen mucho más por la felicidad de la gente y por las relaciones entre patrones y obreros, que el frío cálculo de días y meses de indemnización o que la aplicación exacta o rigurosa de la ley.

Lo saluda atentamente su amigo,

Dr. Ignacio González G.

IGG/evo